

I Foro debate “Minería y Sociedad”- 14 y 15 de Octubre de 2010
Universidad Nacional de San Juan

Comunicando la minería

El rol del periodista en los medios de comunicación

por Denise de Olivera



COMUNICANDO LA MINERÍA

1. ¿Qué rol debe jugar el periodista?
2. ¿Hay una fórmula para contar noticias?
3. El difícil camino hacia la objetividad
4. La crisis de periodismo especializado
5. La tarea de comunicar la minería
6. La minería como tema de agenda. Análisis de medios nacionales, provinciales y regionales.
7. Conclusiones



El rol del periodista en la sociedad

- Ser periodista **no solo implica dar una noticia**, sino que va mas allá. Es darle a lo que queremos contar un estilo propio, diferenciado, con un manejo adecuado, saber comunicarlo, donde y como hacerlo.
- El periodista en la sociedad tiene un rol muy complejo y cuestionado porque es el encargado de difundir un mensaje.
- Debe ser crítico por naturaleza **y debe priorizar la información**
- **Un periodista es un comunicador**, un intermediario entre la realidad y el destinatario del mensaje.



“Como ocurre con cualquier otro fenómeno social, el periodismo no es una función idéntica a sí misma a través del tiempo y las circunstancias. No hay un periodismo abstracto y en consecuencia **no hay un periodista ajeno al momento histórico y la realidad en que se desempeña**”. (*Periodismo y militancia, Luis Bilbao; ED. Búsqueda de Nuestro Tiempo, 2001*)



¿Un periodista puede ser objetivo?

- El periodista carga su discurso con subjetivemas (deícticos, verbos, apelativos, adverbios). Deja marcas que van por encima de toda objetividad pretendida.
- Atención! Debemos tener cuidado con la modalidad discursiva: discurso objetivo vs. discurso subjetivo.
- Como sujetos miramos desde un lugar y reflejamos la realidad desde allí.
- La noticia es una construcción
- El periodista tiene una responsabilidad social muy grande.



La minería en los medios

- La Argentina **no** es un país con tradición minera, por ende la comunicación de temas que involucran directamente a esta actividad son todavía INMADUROS.
- Hay pocos periodistas y medios especializados (Cuatro medios nacionales: Panorama Minero (34 años), Actividad Minera, Mining Press y El Pregón Minero. Hay publicaciones que recientemente han surgido: Revista Núcleo (Sta Cruz), Diario Minero (San Juan), entre otros.
- La minería tiene una imagen muy negativa en el inconsciente social y se refleja en los mensajes que emiten los medios.
- No se cuenta con una agenda setting a nivel nacional que prevea temas mineros
- Las noticias de minería son dispersas, esporádicas y tienen poco alcance.
- Salvo en diarios y periódicos regionales o provinciales, es difícil leer comúnmente sobre minería.



Contexto: La situación mundial

- La minería es una de las actividades económicas con la cuales muchos países desarrollados han forjado su economía: EE.UU, Canadá, Inglaterra, Francia y distintos países europeos.
- Sudamérica cuenta con importantes reservas de minerales como oro, plata, cobre, molibdeno, zinc, plomo, potasio, litio y uranio, entre otros. La mayoría de los países no han sabido administrar sus recursos y por tal no ha habido una explotación significativa.
- La minería hoy cumple un papel importante por la demanda cada vez mayor de recursos naturales y el crecimiento de la población.
- Países como Brasil, Rusia, India y China (BRIC) son los principales demandantes de materias primas.



¿Argentina minera?

- Desde que se puso en vigencia la Ley de Inversiones Mineras en el año 93, la minería argentina experimentó un gran crecimiento. De ser el 0,4% del PBI Nacional en el 2000, pasó a casi el 4%.
- Según la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) hay más de 40 mil afiliados al gremio y la Secretaría de Minería de la Nación estima más de 400 mil empleos entre directos e indirectos.
- A nivel nacional, el auge de la actividad ha suscitado un gran impacto mediático. Análisis tanto negativo como positivo.
- En el 2003, el conocido “caso Esquel” marcó un antes y un después
- Rápidamente la minería paso a ser el foco de atención de movimientos ambientalistas.
- En Latinoamérica, Perú y Chile tienen marcada tradición minera. La relación con los medios de comunicación es buena y no han tenido grandes problemas con la comunidad.



GOBIERNO | LO ANUNCIO EL JEFE DE LOS DIPUTADOS K ANTES DE PERDER LA VOTACION, AYER A LA MADRUGADA

Afirman que esta vez Cristina no va a vetar la ley de glaciares

16/07/10 | Agustín Rossi, evitó conjeturas. El jefe del bloque del Frente para la Victoria en la Cámara de Diputados aseguró que "cualquiera sea la decisión que tome el Congreso, la Presidenta de la Nación me transmitió que no va a vetar la sanción que dicte el..."



POLÍTICA

Un funcionario intenta despegarse de la Barrick y dice que Bonasso plantea "disparates"

15/07/10 | El debate desarrollado ayer en la Cámara de Diputados, donde se dio media sanción a la llamada ley de Glaciares vetada por la Presidenta, fue escenario de fuertes acusaciones por la supuesta vinculación de funcionarios y dirigentes políticos con la...



POLÍTICA | BONASSO DENUNCIO A JORGE MAYORAL EN LA SESION DE DIPUTADOS

Acusan al secretario de Minería de tener lazos con la empresa Barrick

15/07/10 | "Mayoral tiene acciones en una empresa con domicilio en Marcelo T. De Alvear, en la misma dirección y el mismo piso que la empresa Barrick Exploraciones Argentinas, de la Barrick Gold. Si tiene cola, melena, patas y garras de león, puede ser una..."



CONGRESO | FUNDAMENTACION DEL DICTAMEN DE MAYORIA

Agua para las mineras o para los argentinos

14/07/10 | Los glaciares son bellos, pero ocultan mucha porquería humana bajo el hielo y expresan, una vez más, la histórica pulseada entre la dignidad nacional y la entrega de nuestras riquezas al capital extranjero. En el caso que nos ocupa, estamos hablando...

CONGRESO | SE TRATA HOY EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo para insistir con la ley de glaciares que vetó Cristina

14/07/10 | La discusión en la Cámara de Diputados sobre la ley de protección de glaciares quedó pausada para la sesión de esta tarde. Y anoche, Miguel Bonasso, autor del proyecto que fue avalado por la mayoría opositora y replica la ley que fue vetada por...



Nota Divino tesoro

...mentado calentamiento global. "Los **glaciares** cumplen una función regulatoria de los...de la Patagonia San Juan Bosco. Los **glaciares** ocupan aproximadamente el 10% de la...Presupuestos Mínimos para la Protección de los **Glaciares** y del Ambiente Periglacial en nuestro..."

19.09.2010 | Revista | Edición impresa

Nota Diez claves para entender el polémico proyecto

...legislativo en Diputados y el debate por los **glaciares** se volvió a encender. Acusaciones cruzadas...principal defensor de la preservación de los **glaciares** en el Senado, acordó con la oposición...discusión por la preservación de los **glaciares** pone en agenda la discusión sobre la..."

04.08.2010 | 05:23 | Política | lanacion.com

TAGS: glaciares, Bonasso, Filmus, Fernanda Reyes, Daniel Tomas

Nota Carrió y Bonasso denunciaron al Gobierno por un acuerdo con la minera Barrick

...vuelva a debatirse en Diputados la ley de **glaciares**, tras el veto de la presidenta Cristina...esto empezó con el veto de la ley de **glaciares**. La foto de la Presidenta con Barrick es...aprobar una ley que "protege a todos los **glaciares** y periglaciares", frente al proyecto..."

07.07.2010 | 03:06 | Política | lanacion.com

TAGS: Bonasso, Carrió, reyes, minería, glaciares, Barrick

Nota Ley de glaciares: el sinuoso camino de un proyecto con múltiples polémicas

...renuncias componen el derrotero de la ley de **glaciares** en casi dos años de enredos políticos...de minería o perforación petrolera en los **glaciares** y en las

Fuentes:



www.clarin.com.ar // www.lanacion.com.ar



PANORAMA
MINERO



www.panoramaminero.com.ar





OPINION 
CUBITOS DE HIELO
› Por Alfredo Zaiat
PRINCIPAL | Economía |  | Domingo, 3 de octubre de 2010

TRAS OCHO HORAS DE DEBATE, EL SENADO APROBO LA NORMA QUE PROTEGE LOS GLACIARES Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA 
UNA LEY QUE LE IMPONE LÍMITES A LA MINERÍA
› Por Miguel Jorquera
A las 4.30 de la madrugada, los senadores aprobaron por 35 votos el proyecto consensuado entre Filmus y Bonasso. La iniciativa que defendían las provincias cordilleranas cosechó 33 votos. Hubo una abstención. Todos los bloques votaron divididos.
PRINCIPAL | El país |  | Viernes, 1 de octubre de 2010

LA PRESIDENTA SE COMPROMETIO A PROMULGARLA 
LA PROTECCIÓN DE GLACIARES YA ES LEY
El Senado convirtió en ley el proyecto de protección de los glaciares y del ambiente periglaciario al aprobar las modificaciones hechas en Diputados a la iniciativa original surgida de la Cámara alta, excepto el artículo 17, que restringía las condiciones de los nuevos emprendimientos. En la primera votación, el dictamen de mayoría, que proponía la iniciativa del Senado, fue rechazado por 33 votos a favor y 35 en contra. Ese mismo resultado, pero al revés, se dio en la votación del dictamen de minoría que incorpora los cambios introducidos por la Cámara baja.
PRINCIPAL | Últimas Noticias |  | Jueves, 30 de septiembre de 2010

LOS SENADORES TRATARAN HOY LA LEY DE PROTECCION DE GLACIARES 
DISCUSIÓN CON FINAL ABIERTO
› Por Sebastian Abrevaya
La Comisión de Ambiente del Senado emitió dictamen de mayoría a favor de la sanción de esa misma Cámara. De ser aprobado, se convertirá en ley. Si es rechazado, se someterá a votación el texto proveniente de Diputados. Las diferencias entre ambas iniciativas.
PRINCIPAL | El país |  | Miércoles, 29 de septiembre de 2010

PLANTEO DE SIETE PROVINCIAS POR LA LEY DE PROTECCION DE GLACIARES 
DE LA CORDILLERA AL SENADO
› Por Miguel Jorquera
Son distritos con intereses mineros que proclamaron sus derechos sobre sus recursos naturales. Los gobernadores Gioja, Beder Herrera y Barrionuevo advirtieron que irán a la Justicia si el Senado convalida la media sanción de Diputados. Críticas de los ambientalistas.

02.10.2010 | 22:00 | POLITICA
Gioja se alista para su nueva batalla anti Ley de Glaciares
 Enviar comentarios
Tras la aprobación en el Congreso, el mandatario sanjuanino prepara "todas las armas legales disponibles". **Su re-reelección para defender la minería.**

30.09.2010 | 08:03 | POLITICA
Ley de Glaciares: cómo votó cada senador
 Enviar comentarios
La cámara Alta sancionó esta madrugada la nueva norma. Quiénes se abstuvieron y quiénes faltaron. Una sesión maratónica **para aprobar una norma polémica.**

30.09.2010 | 03:24 | POLITICA
También votaron seguridad bancaria, servicio cívico e información pública
 Enviar comentarios
La Cámara Alta cumplió con una agenda de debate agotadora.

30.09.2010 | 04:30 | POLITICA
El Senado volvió a proteger glaciares
 Enviar comentarios
Convirtió en ley el proyecto que Bonasso y Filmus habían impulsado desde Diputados. Los detalles de la nueva norma, que controla la minería a cielo abierto.

29.09.2010 | 14:29 | POLITICA
Gioja negó que haya una "Banelco de los Glaciares"
 Enviar comentarios
El senador sanjuanino, hermano del gobernador K, apuntó contra una declaración de Miguel Bonasso. **Hoy, el debate.**

29.09.2010 | 07:57 | POLITICA
Senado define Ley de Glaciares

Fuentes:

www.pagina12.com.ar // www.perfil.com.ar



SENADO / LEY DE GLACIARES
Aprueban la ley que limita la minería en la cordillera

Finalmente el Senado aprobó el proyecto Filmus-Bonasso, la iniciativa que rechazaba San Juan y que pone trabas a la actividad.

Myriam Juarez - DIARIO DE CUYO

Enviar Imprimir Tamaño del texto

En medio de un arduo debate, que hasta último momento tenía final abierto, la Cámara de Senadores convirtió en ley en la madrugada de hoy el proyecto de Protección de los Glaciares que había modificado Diputados (el llamado proyecto Filmus-Bonasso) que rechazan las provincias mineras porque prohíbe la actividad y la instalación de industrias en las zonas de hielo de media y baja montaña. Aunque quedó eliminado el artículo 17 que paralizaba la actividad minera en las áreas potencialmente protegidas por la ley hasta tanto no estuviera finalizado el inventario de glaciares y zonas periglaciares.

EN DECLARACIONES RADIALES
"La actividad minera sufrió un fuerte impacto por la Ley de Glaciares"

Así lo expresó el presidente de la Cámara de Minería de Salta, Facundo Huidobro.

Jueves 07 de Octubre de 2010 Salta

"La actividad minera sufrió un fuerte impacto por la Ley de Glaciares", sostuvo el presidente de la Cámara de Minería de Salta, Facundo Huidobro. En diálogo con Radio Salta consideró que la norma aprobada por el Senado prohibitiva y frena las inversiones en la explotación de minerales.

Huidobro dio a conocer que en la actualidad hay radicadas en Salta 40 empresas mineras que se encuentran en proceso de explotación. Señaló que la inversión en la fase exploratoria, que lleva alrededor de 10 años, equivale a millones de dólares.

En cuanto a la consigna de la Ley de Glaciares con la que se pretenden evitar contaminación ambiental, Huidobro sostuvo que ya hay leyes que prohíben que la actividad minera contamine.

"Prohibir la minería porque se supone que contaminará es un disparate", dijo Huidobro y aseguró que más protege al medio ambiente es la minería.

Se eliminó un artículo que hubiera complicado la actividad de los emprendimientos mineros
El Senado nacional convirtió en ley la protección de los glaciares

La norma establece una serie de presupuestos mínimos para la defensa de las reservas hídricas. Por ahora, no se afecta la minería.

POLÍTICA Y ECONOMÍA [Agradar fuente](#) [Disminuir fuente](#)

El Senado de la Nación convirtió ayer en ley una serie de presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial, al aceptar parcialmente las modificaciones hechas en la Cámara de Diputados a una iniciativa aprobada en el Senado originalmente en septiembre del año pasado.

Aunque la norma impone restricciones para la explotación productiva en las zonas de alta montaña, como la minera, finalmente se eliminó el artículo 17, que establecía que en las áreas potencialmente protegidas no se autorizara la realización de nuevas actividades hasta tanto no esté finalizado el inventario y definidos los sistemas a proteger.

Esto significa que podrán desarrollarse actividades de los emprendimientos actuales y los que se pongan en marcha próximamente hasta que se realice el inventario de glaciares.

Los tres senadores de Catamarca, los oficialistas Oscar Castillo y Blanca Monllau, y la kirchnerista Lucía Corpacci, coincidieron en votar el proyecto S-2200/09 (Proyecto Filmus), impulsado desde el Senado y con el aval de la mayoría, que beneficiaba más a Catamarca.

Al momento de votar, Castillo se distinguió de sus colegas radicales, ya que la mayoría de los integrantes de ese bloque votaron la abstención durante la votación.

el independiente diario contacto digital
 La Rioja, Argentina Domingo 10.10.2010
 Chilecito Despejado Min: 15° / Max: 26°
[Ingresar](#) [Registrarse](#) [Ver Pronóstico](#)

La Rioja será una de las provincias que acompañará a otras contra la ley de protección de glaciares

Durante una gira de trabajo por el departamento Chilecito, el gobernador Beder Herrera adelantó que acompañará a los gobernadores provinciales que hagan presentaciones en contra de la recientemente sancionada Ley de Protección de Glaciares.

33 Veces Vista [Comentarios 5](#)

02/10/2010 - 20:23hs

"Estábamos acompañando solidariamente a las otras provincias porque nosotros no tenemos glaciares, solo un poco en el Famatina y en la Cordillera", dijo el mandatario provincial respecto de su presencia en la Capital Federal, pero indicó que "si los voy a acompañar a los demás gobernadores en las presentaciones que hagan".

En cuanto al proyecto de minería que tiene el gobierno provincial, Beder Herrera dijo que "queremos todo lo que pueda traer desarrollo y no contamine".



El gobernador Beder Herrera se reunió con autoridades locales en Chilecito.

Lo Último en...
 Nacionales
 22:21 **Gloja descartó ser candidato a vicepresidente y habló de posibilidad legal para buscar reelección**
 19:52 **Cristina ordenó citar a un ex ministro y denuncia acción de la fuerza**
 20:08 **Alfonso y Binner acordaron presentar una propuesta conjunta**
 19:56 **Kirchner anunció que volverá a trasladar su domicilio a Salta de cara a las elecciones de 2011**
 14:34 **Citaron nuevamente a Carapiparo**

Ambiente Imprimir Enviar

La Ley de Glaciares no afecta ni frena los proyectos mendocinos

El Gobierno y la Cámara minera destacaron que la norma aprobada por el Congreso no incide porque no están en zonas glaciares o periglaciales. Resaltan la importancia del inventario.

VICTORIA
 Gracias a vos, se aprobó la Ley de Glaciares!
 Greenpeace manifestó en su web la satisfacción por la aprobación de la ley. (Internet)

Notas Relacionadas
 • **Glaciares: crítica a Bermejo y planteará la inconstitucionalidad**



Advierten que la Ley de Glaciares podría afectar proyectos Santa Cruz
 Agencia Nacional de Seguridad Vial Ministerio del Interior Presidencia de la Nación

Advierten que la Ley de Glaciares podría afectar proyectos Santa Cruz



Funcionarios de la ANSV se reúnen para discutir el impacto de la Ley de Glaciares.



BBC

Sólo texto Ayuda

Buscar

MUNDO

UNA VOZ INDEPENDIENTE

[Inicio](#)
[Últimas Noticias](#)
[América Latina](#)
[Internacional](#)
[Tecnología](#)

Jueves, 30 de septiembre de 2010

[Envíe esta página por e-mail](#)
[Imprima esta nota](#)

Senado argentino aprueba ley de glaci

El Senado argentino aprobó este jueves por la madrugada la ley que protege los glaciares y limita la actividad minera a su alrededor.

La iniciativa, que restringe en particular la exploración en la zona de la frontera con Chile, fue aprobada por 35 votos a favor, 33 en contra y una abstención, tras más de ocho horas de discusión.

La participación de las autoridades locales en el control de los glaciares y fuentes de agua dulce y la explotación de la minería centró buena parte de la polémica entre los diputados oficialistas y de la oposición.

Como explicó la corresponsal de BBC Mundo en Buenos Aires, la ley fue fuertemente resistida por las autoridades provinciales, que dependen en gran medida de la minería como fuente de empleo e ingresos. En cambio contaba con el respaldo de los grupos ambientalistas, para quienes la minería a cielo abierto en la zona de glaciares altera el ecosistema y pone en peligro una de las principales fuentes de agua dulce.

[Envíe esta página por e-mail](#)
[Imprima esta nota](#)

Buenos Aires Herald

Sunday, October 10, 2010 | 00:00 ET

BUE, Temp 15° Humidity: 62%

Edition Nº 2870

A WORLD OF INFORMATION IN A FEW WORDS

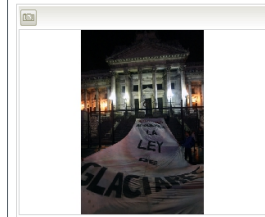
Search

[ARGENTINA](#)
[WORLD](#)
[LATIN AMERICA](#)
[SPORTS](#)
[COMMENTARY](#)
[ENTERTAINMENT](#)
[COLUMNISTS](#)
[SHIPPING](#)

National News

After Senate approved the bill to preserve glaciers

Environmentalists welcome new law to protect glaciers



Activists protest in front of the Congress building a week ago.

By Marcela Valente
IPS

Environmental organizations in Argentina are celebrating the passage of a law restricting the extraction of minerals, oil and gas near glaciers, in order to protect these vast freshwater reserves.

By a vote of 35 to 33, the Senate approved the bill to preserve glaciers and their surrounding areas Thursday. Lawmakers supporting the centre-left government of President Cristina Fernández de Kirchner said this time the President would not veto the measure, as she did when Congress passed a similar law in 2008.

In Fernández de Kirchner's view, the 2008 law imposed "excessive" restrictions on industrial activity.

According to environmentalists, the new bill just approved is an improvement on the one that was vetoed.

The 2008 law only restricted mining activity in the glaciers. Argentina said.

Together with Chile, with which it shares a border along the Andes mountains, Argentina harbours the largest glaciers in South America. They are threatened by climate change and industrial activity, especially the mines that have

INTERNATIONAL BUSINESS TIMES Política

[Home](#)
[Mundo](#)
[México](#)
[Economía](#)
[Mercados Mundiales](#)
[Compañías](#)

September 30, 2010 8:13 AM CDT

Senado argentino aprueba ley de glaciares que apunta a minería

Artículo

CALIFICAR ARTICULO

El Senado argentino aprobó el jueves por la madrugada una ley que prohíbe la minería y la perforación petrolera en las zonas de glaciares del país, que es rechazada por varias provincias por su impacto en diversos proyectos de extracción de metales.



El Senado aprobó por 35 votos a favor, 33 en contra y una abstención un proyecto al que la Cámara de Diputados había introducido reformas al darle media sanción en agosto, y rechazó el proyecto que había votado favorablemente el año pasado y que era el deseado por las provincias mineras.

El Senado argentino aprueba ley de glaciares que apunta a minería

El proyecto aprobado dividió aguas dentro de las bancadas mayoritarias, aunque los presidentes de ambos bloques votaron a favor de las reformas introducidas por Diputados.

La ley será puesta ahora a consideración de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que en el 2008 votó un proyecto similar porque amenazaba operaciones mineras en varias provincias.

Sin embargo, la mandataria ha dicho que en esta ocasión no vetará la ley.

[EMAIL PRINT](#)
[TAMAÑO DEL TEXTO:](#)

PARLAMENTO

[Quiénes Somos](#)
[Por Qué Nos Importa](#)
[Monitor Parlamentario](#)
[Contacto](#)
[AGENDA](#)
[DIFUNDE](#)
[BIBLIOTECA](#)
[DONA](#)

VIDEOS
LA
IDA
NTARIA

Senado argentino aprueba ley para proteger los glaciares

Posteado por Ojo con el Parlamento



La ley será puesta ahora a consideración de la Presidenta Cristina Fernández, que en 2008 votó un proyecto similar, porque amenazaba operaciones mineras en varias provincias.

El senado aprobó esta madrugada una ley para la protección de los glaciares y sus zonas adyacentes, lo cual pone mayores límites a la actividad minera y

petrolera.

Tras casi nueve horas de debate, la norma se aprobó por 35 votos a favor y 33 en contra, en medio de fuertes divisiones, tanto en el bloque oficialista como en el arco opuesto.

La ley se destaca por la creación de un inventario para individualizar los glaciares y de un registro sobre las dimensiones, avances y retrocesos de los ríos de hielo, así como el aporte que hacen al caudal de las cuencas en las que se encuentran.

Además, establece requisitos para proteger las zonas aledañas a los glaciares y fija prohibiciones precisas sobre la explotación en las regiones periglaciares.

El proyecto ya había sido aprobado por la Cámara de Diputados, pero el Senado le hizo algunas correcciones.



TV ONLINE

CINCO

PANORAMA
MINERO

www.panoramaminero.com.ar

London Mining Network

Holding the mining industry to account



ARGENTINIAN LAWMAKERS PASS GLACIER PROTECTION LAW

Posted on | October 7, 2010 | Comments Off

In a widely-applauded move, Argentina's senate has passed an Act to protect the country's glaciers, which should curb Barrick's plan to mine the massive Pascua Lama gold deposit.

See <http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=10413>.

Barrick is a Canadian company but London-based AXA Investment Managers UK Ltd had over \$10 million invested in the company in 2007, BlackRock Commodities Income Trust plc has invested in the company, and the company also has connections with Millhouse Capital, controlled by London resident Roman Abramovich, and New City Investment Managers Ltd/NCIM (UK). (See From Money to Metals by Roger Moody, http://moneytometal.org/index.php/From_Money_to_Metals.)

Search for:

NEWS

Public meeting - BHP Billiton: things are hotting up

Verde: Noticias más destacadas

- Cin
- tak
- BHF
- Pol
- BHF
- Aus
- des
- BHF
- acc
- Moz

The London Mining Network (LMN) is an alliance of human rights, development and environmental groups. We pledge to expose the key role of companies listed on the London Stock Exchange, London-based funders and the British Government in the promotion of



REUTERS ARGENTINA

ULTIMAS NOTICIAS FUTBOL-RESULTADOS Y POSICIONES APERTURA DE ARGENTINA



¿Qué opina usted? Desarrollo económico

Usted esta aquí: [Página de Inicio](#) > [Noticias](#) > [Titulares](#) > [Artículo](#)

[PÁGINA DE INICIO](#)
[NOTICIAS](#)
[Titulares](#)

ACTUALIZA 3-Senado al aprueba reñida ley de gl

jueves 30 de septiembre de 2010 13:10 ART

[Imprimir](#)

- * Se espera que la presidenta la promulgue rápido
- * El proyecto mantuvo divididos a las bancadas legislativas
- * Barrick dice continuará actividades normales
- * Acción de Barrick llega a caer un 3,2 pct

(Agrega reacción de Barrick, precio de acción)

BUENOS AIRES, sep 30 (Reuters) - El Senado argentino aprobó el jueves una ley que prohíbe la minería y la perforación petrolera en las zonas de glaciares del país, un instrumento que es apoyado por ambientalistas pero criticado por provincias mineras que dicen que afectará la inversión en el sector.

La ley fue aprobada por 35 votos a favor, 33 en contra y una abstención en un debate de horas que culminó en la madrugada.

En agosto, la Cámara de Diputados introdujo reformas al proyecto, al darle media sanción, y rechazó otro que había votado favorablemente el año pasado y que era apoyado por las provincias mineras.

CIUDAD POLÍTICA Y ECONOMÍA MUNDO PERU 360 PRIMERA FILA DEPORTES SOCIALES

Buscar [Correo TV](#) [Correo en Facebook](#) [Correo en YouTube](#) [Perú en imágenes](#) [Edición](#)

ULTIMO MINUTO

Aprueban ley de glaciares en Argentina

30 de Setiembre del 2010

A+ A-
LIMA | Organizaciones ecologistas de Argentina celebraron este jueves la aprobación en el Senado de una ley que protege a los glaciares y limita la actividad minera.



FOTO: EFE. GLACIAR PERITO MORENO EN FOTO: EFE. GLACIAR PERITO

La Ley de Preservación de Glaciares y del Ambiente Periglacial califica a esas masas de hielo como bienes de carácter público con lo que se fijan normas para su protección como reservas estratégicas de recursos hídricos y crea un Inventario Nacional de Glaciares, informó EFE.

La discusión de la ley enfrentó a las organizaciones ecologistas y a líderes del sector minero que aseguran que habrá un impacto económico negativo tras su aplicación en los glaciares de la frontera argentina con Chile.

Según la agencia, el Senado argentino discutió por más de ocho horas la iniciativa que se aprobó con 35 votos a favor, 33 en contra y una abstención. www.efe.com
0720100930172901.igg

INTERNACIONAL

Publicada: 30/09/2010 Por: [AUMENTAR](#) [REDUCIR](#)

Argentina aprueba ley para proteger glaciares



BUENOS AIRES, Argentina(Agencias) El senado aprobó el jueves una ley para la protección de los glaciares y sus zonas adyacentes, lo cual pone mayores límites a la actividad minera.

Tras casi nueve horas de debate, la norma se aprobó por 35 votos a favor y 33 en contra, en medio de fuertes divisiones, tanto en el bloque oficialista como en el arco opositor.

La ley se destaca por la creación de un inventario para individualizar los glaciares y de un registro sobre las dimensiones, avances y retrocesos de los ríos de hielo, así como el aporte que hacen al caudal de las cuencas en las que se encuentran.

Además, establece requisitos para proteger las zonas aledañas a los glaciares y fija prohibiciones precisas sobre la explotación en las regiones periglaciares.

El proyecto ya había sido aprobado por la cámara de Diputados, pero el Senado le hizo algunas correcciones.

Una de las diferencias que generaron polémica es que, mientras el proyecto del Senado señalaba que las zonas que se protegen son los glaciares "descubiertos y cubiertos y, dentro del ambiente periglacial, los glaciares de escombros", el de Diputados define como zona periglacial el "área con suelos congelados que actúa como regulador del recurso hídrico".

gocios

INDO

TODAY'S TOP STORIES ON REUTERS

LOCAL NEWS, GLOBAL NEWS, TECHNOLOGY, ENTERTAINMENT...

[FIND LATEST NEWS](#)

Productos y Servicios support [Bre Thomson Reuters](#)



“La relación de lectores, oyentes y espectadores con sus medios es mucho más compleja, tanto desde lo individual como desde lo colectivo. Por un lado, porque los medios juegan un papel en la formación de los juicios personales y en la construcción de la identidad personal, en el modo de estar en el mundo”. *(Jorge Halperín, Noticias del poder, Ed. Aguilar, 2007)*

“ Los medios son formadores de opinión en la sociedad, pero ellos también son formados por la opinión pública” *(Stella Martini, Periodismo, noticias y noticiabilidad)*



¿Cómo se debe contar una noticia?

- No existe una fórmula universal en la que el periodista pueda apoyarse
- Es conveniente que el medio elabore una agenda de temas, donde se clasifiquen los hechos más importantes, para luego ponerlos en discusión, y finalmente transmitirlos.
- Luego queda en manos del periodista la elección del estilo y del género
- En el periodismo especializado es fundamental saber muy bien lo que se pretende contar. La redacción debe ser clara, transparente, prolija, fluida, evitando demasiados tecnicismos que encierren la lectura a un público minoritario.

IMPORTANTE: LA NOTICIA ES UN HECHO QUE MERECE SER CONTADO POR SU TRASCENDENCIA SOCIAL. NO TODO ACONTECIMIENTO ES NOTICIA!!!



Para realizar una correcta tarea periodística es necesario:

- Utilizar fuentes confiables
- Chequear cada una de ellas en la medida que sea posible.
- Contar con pluralidad de voces (discursos) que enriquezcan al análisis periodístico.
- Sustentar con datos duros de fuentes oficiales.
- No caer en dicotomías innecesarias como minería vs. medio ambiente.
- El periodista debe saber que tiene en sus manos una autoridad y una herramienta de poder → con su mirada representa un hecho y lo transmite a la sociedad.
- Visitar el lugar donde transcurren los hechos. En el caso de la minería es necesario viajar a los yacimientos y poblaciones aledañas

La información, según Stella Martini, permite a los individuos conocerse y conocer su entorno.



La minería para el Foro de Periodistas Argentinos FOPEA

»» Debate y aportes para la cobertura de la actividad minera

Conclusiones del primer taller que organizó FOPEA sobre la tarea de la prensa en relación a la minería. Participaron periodistas, ambientalistas, funcionarios y representantes de las empresas.

Con el objetivo de generar un espacio de reflexión y debate sobre la cobertura periodística y el tratamiento de los medios, tanto nacionales como locales, en relación a los temas de minería y medioambiente, el 11 de diciembre de 2009, FOPEA organizó un seminario-taller en la ciudad de La Rioja del que participaron periodistas de todo el país, organizaciones defensoras del medio ambiente, especialistas, funcionarios y representantes del sector. Entre ellos, estuvieron el ex diputado nacional por Catamarca Eduardo Panerita, el geólogo moqueano Jorge Romero, el director de Minería de La Rioja Víctor Romero y Julián Romero, vicepresidente regional para América de La Xerota, empresa que explota Minería Alumbrera, así como su gerente de Relaciones y Asuntos Públicos, Jorge Montaldi.

Esta actividad de FOPEA surgió a partir de una denuncia de una situación de censura por parte de un diario de San Juan, en junio de 2009, que prohibió la circulación de la revista dominical *Rancho*, por contener un artículo en el que se cuestionaban aspectos de las explotaciones a cielo abierto con el uso de cyanuro en las regiones Cuyo y el noroeste argentino.

Teniendo en cuenta el peso económico de esta actividad en las economías de las provincias que albergan yacimientos y la oposición de las organizaciones ambientalistas a este tipo de megaproyectos, FOPEA creyó necesario abordar esta temática, desde una visión de la ética y la calidad periodística.

Como resultado del taller, se consensaron un diagnóstico y recomendaciones entre los colegas asistentes. Su finalidad es que sirvan para la reflexión y como marco para un espacio responsable del periodismo en el tratamiento del tema, desde una visión que involucre tanto aspectos económicos y

de desarrollo como aquellos vinculados a la salud pública y al cuidado del medio ambiente.

Diagnóstico

- Los medios y periodistas no abordan con la profundidad y complejidad suficientes el tema de la minería, para hacerlo desde diferentes aspectos sociales y económicos, o por ejemplo, para referirse a los potenciales efectos contaminantes. Esta situación contribuye a la ignorancia existente en la comunidad sobre esta actividad, las características de su explotación, sus potenciales beneficios y su mal impacto en el medio ambiente y poblaciones aledañas.

- Falta periodistas especializados en la temática de la minería, como el que hay en otras apropiaciones.

- Falta manejo de terminología específica de la actividad que genera confusión y mal uso de los vocablos más técnicos.

- Falta conocimiento de fuentes confiables e imparciales a las que consultar.

- Es escasa o nula la información ambiental disponible de consulta pública, ya sea para los periodistas, los ciudadanos o las ONG.

- Hay un fuerte condicionamiento político en la cobertura desde los Gobiernos a favor de los supuestos beneficios económicos que genera la actividad.

- La dependencia de los medios de la publicidad oficial, con frecuencia, no permite que se cuestionen o publiquen diversas posturas sobre el tema, desde una postura crítica.



- Por otro lado, hay presión de organizaciones ambientalistas, con posturas de fuerte rechazo a los megaproyectos mineros, para que los periodistas mantengan sus posturas en cuestionamiento o visiones contrapuestas.

- El tema de la explotación de los recursos naturales y los reclamos ciudadanos a favor de un mayor control del Estado no forman parte de la agenda nacional. O cuando son técnicos, están desconectados del espacio público, social y económico. No hay un seguimiento del tema ni se atiende la problemática macro, más allá de un corte de ruta o reclamo puntual.

- Hay una simplificación y tergiversación

de la postura y acciones de las ONG ambientalistas en los medios.

Recomendaciones

- Como periodistas, se debe buscar la imparcialidad en la cobertura y evitar ser manipulado o convertirse en militantes a favor o en contra de la minería u otras causas ambientales. No quedarse con una "línea campana". No olvidar de buscar de las ONG ambientalistas ni de las empresas mineras.

- Hacer un esfuerzo por incluir las voces de todos los actores y los diferentes ángulos de la problemática.

- Tratar de contar siempre con la opinión

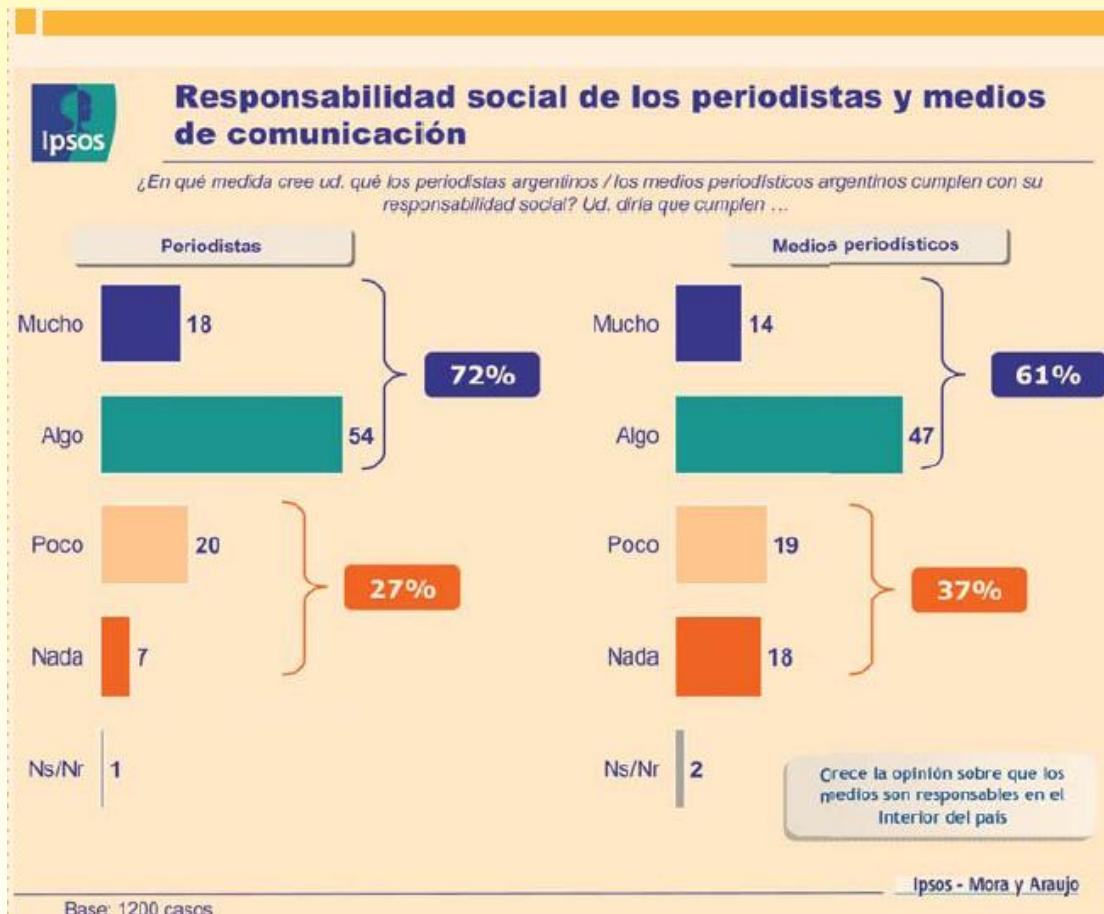
o el análisis de un tercero que sea un experto, técnico o académico.

- No dar por naturalizada la falta de control del Estado sobre la actividad o el status legal minero. Investigar cómo es en otros países.

- Para realizar una cobertura en el lugar, tratar de evitar las invitaciones de las empresas mineras a visitar las explotaciones, ya que pueden influir en la nota o subvertirla de manera parcial. En caso de ser la única manera de acceder al yacimiento, no aceptar condicionamientos en las preguntas o con quéines se puede hablar o no. Informar siempre al lector, openly o respectando si la visita a una mina fue una invitación de la empresa. [E]



Imagen del periodista



Fuente: Anuario 2010 FOPEA



CONCLUSIONES:

- El periodista debe jugar un rol crítico
- No debe existir manipulación de la información
- El periodismo especializado no debe basarse en supuestos, sino que debe ir acompañado de una buena calidad de investigación
- Escribir de un tema específico no quiere decir tomar posición “a favor de” como suele escucharse.
- Es recomendable para el periodista no adoptar posturas, siempre mantenerse lo más neutral posible
- Priorizar la calidad de la información, con un análisis pormenorizado de los hechos
- Debemos pensar en un nuevo concepto de “**comunicación sustentable**”.
Un circuito de comunicación donde se priorice el desarrollo social





Muchas gracias por su atención!!!

Denise De Olivera

Jefe de Redacción

PANORAMA MINERO

Tel: 011 4952-1117/ 6097

deolivera@panoramaminero.com.ar

deolivera@gmail.com.ar

